

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 40/2025 OBRA: "PROYECTO: REPARACION DEL SALON DE ACTOS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA LA ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" ID 469.309.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día martes 21 del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo las 08:30 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fijan reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 40/2025 OBRA: "PROYECTO: REPARACION DEL SALON DE ACTOS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA LA ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" ID 469.309.-

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M.S.L. N° 041/2025**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director General Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora General de Administración y Finanzas.***
- **Abg. Edson Gamarra, Director General de Gabinete.-**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 40/2025, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Remisión de Proyecto por la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS.
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El presente llamado se encuentra previsto en el Sub Objeto de Gasto 522 "Construcciones de Obras de Uso Institucional", O.F. 092 y 541 "ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES" con fuente de financiamiento 092.-
- Publicación en SICP 22/09/2025.-
- Pliego de Bases y Condiciones.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 40/2025 OBRA: "PROYECTO: REPARACION DEL SALON DE ACTOS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA LA ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" ID 469.309, tuvo lugar el día miércoles 08 del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo las 08:00 hs, en la D.G.C.P.-Municipalidad de San Lorenzo.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	80008416-0	Gs. 456.849.080.-
2	OR INGENIERIA S.R.L.	80101902-8	Gs. 479.226.028.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. N.º 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

PAC Nº: 469.309.-

MCN Nº 40/2023 – OBRA: PROYECTO: REPARACION DEL SALON DE ACTOS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA LA ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT.-

Empresa	OK Ingeniería S.R.L.
Nombre del Representante Legal	Oscar Daniel Roman Zarate

Observaciones: La empresa Constructora Pereira Thalmann S.R.L en la planilla de precios indica el ítem 93 y 96 que son de procedencia nacional, los equipos de la marca JAM y Tokyo no son de marca nacional, resultando esta en una falta grave en un documento sustancial

En atención a la Observación realizada, de acuerdo al análisis y evaluación de la primera mejor oferta se procederá a solicitar un aclaración de lo mencionado.-

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, Punto 2. Evaluación basada en precio, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264/24

Que de conformidad a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264, ART. 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

Abg. Jason Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Farodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	OR INGENIERIA S.R.L.
1) Formulario de Oferta * <i>El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente</i>	CUMPLE	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta* <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Garantía Bancaria, Póliza.-</i>	CUMPLE.	CUMPLE.
3) Documentos legales. Oferentes		
3.1. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.*	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
3.2. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863580	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863070
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863580	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863070
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863580	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863070
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863580	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1863070
3.3. Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor N. Farodi Molina
Abog. Matr. N° 8302

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Vision: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

• **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	OR INGENIERIA S.R.L.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e) f) del Art. 21 de ley 7021/22, se procederá a la verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple: Según certificados N° 8411052 y 8411057 del SINARH, de fecha 27 de octubre de 2025, no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios	Cumple: Según certificados N° 8411035, 8411037 y 8411042 del SINARH, de fecha 27 de octubre de 2025, no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas, procederá a la verificación de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios de los incisos mencionados	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	CUMPLE.	CUMPLE.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22**, los **criterios establecidos en el PBC y Adendas**, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la empresa **OR INGENIERIA S.R.L.**, siendo el monto total ofertado de Gs. **470.978.432**, **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.** siendo el monto total ofertado de Gs. **456.848.887** como puede observarse en la Tabla Comparativa de Precios Adjunta al presente Informe de Evaluación.-

Se ha procedido a la solicitud del visto bueno para la corrección aritmética a las empresas: **OR INGENIERIA S.R.L.** y **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.** La empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.** no ha respondido la solicitud según se observa en el apartado aclaraciones de ofertas. La empresa **OR INGENIERIA S.R.L.** nota mediante ha emitido el visto bueno correspondiente.-

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO: La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Abg. Edson Gamarrá
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

María Eugenia Martínez
Directora de Gestión
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6902

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas oferentes, ya que las mismas se encuentran en el rango establecido por la DNCP

MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

En razón que verificado en la **plataforma digital www.vue.org.py**-, ninguna de las empresas participantes han tramitado el CPEN correspondiente.-

Se continúa la evaluación, ordenando las ofertas en orden numérico de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Unitario Ofertado
1	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	Gs. 456.848.887.-
2	OR INGENIERIA S.R.L.	Gs. 470.978.432.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selecciona la oferta más baja en precio, en este caso corresponde a la empresa: **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto...."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Fecha: 21 de octubre de 2025.-

- Visto Bueno para corrección aritmética siendo el monto total ofertado de Gs. **456.848.887**
- Aclaración y en caso que los hubiere documentos que respalden la procedencia de los equipos ofertados en los ítems 93 y 96.-
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70% del monto total de la oferta.-**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. SEGÚN FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. SEGÚN FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta total presentada
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2019-2025** en las siguientes actividades clave: **Construcciones y/o reparaciones civiles. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final. CONFORME FORMULARIO EXPERENCIA ESPECIFICA**
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del

Abg. Edson Carrizosa
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hctor U. Paros Medina
Abog. Matr. N° 6302

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

contrato. Todos deben encontrarse firmado por el personal propuesto. CONFORME FORMULARIO DE PERSONAL PRESENTADO

- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente.
- Copia simple de la Matrícula MOPC vigente.
- Declaración de permanencia en el sitio de obras del personal clave propuesto
- Formulario Lista de Equipos COMPLETO
 - Mezcladora de (cemento)
 - Hormigonera.
 - Herramienta de mano de albañilería.
 - Retroexcavadora. Camiones volquetes.
 - Herramienta de mano de albañilería.(carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos).
 - Equipos de seguridad personal (Casco, botas, guantes).
 - Deberán declarar todos los equipos y herramientas necesarias para llevar la obra en cuestión en el formulario requerido
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing
- Presentar documentos respaldatorios de los equipos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta etc.-
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Declaración Jurada de aceptación y cumplimiento de las EETT conforme lo solicitado en el PBC

Respuesta: La solicitud fue remitida al correo declarado en el perfil del proveedor. La empresa no remite la documentación solicitada ni el visto bueno correspondiente para la corrección aritmética, por lo que no se puede realizar la verificación documental del cumplimiento de las bases del llamado establecido en el PBC y atendiendo el principio de igualdad y libre competencia, se sugiere la **DESCALIFICACIÓN** de la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selección a la segunda mejor oferta, que en este caso corresponde a la empresa: **OR INGENIERIA S.R.L.**

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto..."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Fecha: 21 de octubre de 2025.-

- Visto Bueno para corrección aritmética siendo el monto total ofertado de Gs. **456.848.887**
- Aclaración y en caso que los hubiere documentos que respalden la procedencia de los equipos ofertados en el los ítems 93 y 96.-
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70% del monto total de la oferta.-**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. SEGÚN FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. SEGÚN FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Alic. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Francz
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta total presentada
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2025 en las siguientes actividades clave: **Construcciones y/o reparaciones civiles. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final. CONFORME FORMULARIO EXPERENCIA ESPECIFICA**
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Todos deben encontrarse firmado por el personal propuesto. CONFORME FORMULARIO DE PERSONAL PRESENTADO
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente.
- Copia simple de la Matricula MOPC vigente.
- Declaración de permanencia en el sitio de obras del personal clave propuesto
- Formulario Lista de Equipos COMPLETO
 - Mezcladora de (cemento)
 - Hormigonera.
 - Herramienta de mano de albañilería.
 - Retroexcavadora. Camiones volquetes.
 - Herramienta de mano de albañilería.(carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos).
 - Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes).
 - Deberán declarar todos los equipos y herramientas necesarias para llevar la obra en cuestión en el formulario requerido
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing
- Presentar documentos respaldatorios de los equipos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta etc.-
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Declaración Jurada de aceptación y cumplimiento de las EETT conforme lo solicitado en el PBC

Respuesta: La empresa ha remitido en tiempo el visto bueno y los documentos solicitados, los cuales serán verificados en los apartados correspondientes.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	OR INGENIERIA S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio	OR INGENIERIA S.R.L.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Perodi Molina
Abos. Matr. N° 8802

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	OR INGENIERIA S.R.L.
Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2022-2023-2024, firmado por un contador y representante legal de la empresa.-	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	OR INGENIERIA S.R.L.
	Oferente individual	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
<p>Mostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras</p>	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Datos de los análisis realizados:

OR INGENIERIA S.R.L.									
Índices Financieros		2022	Índice	2023	Índice	2024	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	762.414.220	1,05	173.068.258	1,09	762.414.220	1,05	1,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	725.631.469		159.168.985		725.631.469			
Endeudamiento	Pasivo total	725.631.469	0,86	159.168.985	0,62	725.631.469	0,86	0,78	CUMPLE
	Activo total	839.504.306		256.010.762		839.504.306			
Rentabilidad	Utilidad neta	16.179.507	0,32	10.812.917	0,22	16.179.507	0,32	0,29	CUMPLE
	Capital	50.000.000		50.000.000		50.000.000			
Capital Operativo	OFERTA GS.					470.978.432	100.000.000	36.782.751	CUMPLE
	20 % DE LA OFERTA					94.195.686	SUMATORIA	130.978.437	
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	Igual o menor que 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	OR INGENIERIA S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 5 años de antigüedad.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hector D. Parodi Molina
Abg. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	OR INGENIERIA S.R.L.
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE

• **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		OR INGENIERIA S.R.L.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
<ul style="list-style-type: none"> El Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El Promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	CUMPLE

• **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		OR INGENIERIA S.R.L.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [5 años - 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024] en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE AULAS O CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS 	Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	CUMPLE

DATOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	70% DE LA OFERTA PRESENTADA	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	OBSERVACIONES
OR INGENIERIA S.R.L.	470.978.432	329.684.902	1.520.353.278	CUMPLE

Abg. Egoiztegui Pamarra
 Director de Gabinete
 Municipalidad de San Lorenzo

Hctor U. Parodi Molina
 Abcg. Matr. N° 8902

Ing. Paola Ferrari Franci
 Comité de Evaluación de Ofertas
 Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

EMPRESA	REQUISITO	CONTRATOS	OBSERVACIONES
OR INGENIERIA S.R.L.	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [5 años - 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024] en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE AULAS O CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato de Obras "Trabajos de Construcción para el cambio o Reemplazo del techo de la Sede de la Universidad Sudamericana" 2. Contrato Privado de Obras "Mantenimiento de Aulas Colegio María Auxiliadora" 3. Contrato Privado de Obra Civiles "Construcción del Proyecto Vivienda Unifamiliar".- 4. Contrato Privado "Construcción de quinta Familiar según Presupuesto".- 	CUMPLE

El oferente cumple con los requisito de Experiencia Gral. y Especifica solicitadas en el PBC.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos Documentales:	OR INGENIERIA S.R.L.
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente.	CUMPLE
Copia simple de la Matricula MOPC vigente	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos:	Documentación requerida		OR INGENIERIA S.R.L.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Ingeniero o Arquitecto con un mínimo de tres (3) años de experiencia en dirección de obras de naturaleza similar que deberá permanecer en el sitio de obra. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con (3) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de personal del PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos documentales del presente criterio:	OR INGENIERIA S.R.L.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Presentar documentos respaldatorios en caso que los los vehículos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta etc	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
Cuadro de rentalú fijo en el caso de propietarios de equipos	NO APLICA

Abg. Edson Camarraz
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Directora General DGAF

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 8802

Ing. Paola Ferrari Francz
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		OR INGENIERIA S.R.L.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Mezcladora de (cemento) Hormigonera. Herramienta de mano de albañilería. Retroexcavadora. Camiones volquetes. Herramienta de mano de albañilería.(carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos). Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes). Deberán declarar todos los equipos y herramientas necesarias para llevar la obra en cuestión en el formulario requerido Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Todas las partes combinadas Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-

EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:	OR INGENIERIA S.R.L.
Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC.-	CUMPLE.
Constancia de Visita al sitio de Obras.-	CUMPLE

El oferente cumple con otros requisitos establecidos en el del PBC.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del llamado a la empresa **OR INGENIERIA S.R.L.**, conforme a el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Provisión y colocación de Cartel de Obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.598.800	1.598.800	procedencia: Nacional
2	30191701-001	Provisión y colocación de casilla de Obrador y depósito.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	247.700	4.954.000	marca: OR INGENIERIA SRL fabricante: OR INGENIERIA SRL procedencia: Nacional
3	72131601-002	Servicio de alquiler de sanitario portátil con lavamanos, incluye servicio de flete, instalación, limpieza y desagote dos veces por semana.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	3,00	1.143.958	3.431.874	procedencia: Nacional
4	70111503-002	Limpieza de terreno, incluye destronque de dos árboles pequeños, acarreo y retiro.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	901.170	901.170	procedencia: Nacional
5	72131601-	Replanteo y marcación de Obra.	unidad de	81,2	4.000	324.840	procedencia:

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor J. Faroldi Molina
Abog. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Karina Valdivinos Ramírez
Directora General - DCAF
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	9974		medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD				Nacional
6	72103004-001	'Excavación manual de suelos blandos para cimentación, incluye vigas de fundación.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,44	135.500	1.008.120	procedencia: Nacional
7	72131601-003	Cimiento de PBC 0,45 x 0,60m. (1:12)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,86	476.000	409.360	procedencia: Nacional
8	72131601-004	Pilares de Hormigón (fck= 20 MPA), según detalles.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,60	2.490.000	3.984.000	procedencia: Nacional
9	72131601-004	Vigas de Hormigón (fck= 20 MPA), según detalles.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,98	3.500.000	17.430.000	procedencia: Nacional
10	72131601-015	Pilares de Hormigón (fck= 20 MPA), según detalles.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,54	4.300.000	2.322.000	procedencia: Nacional
11	72131601-004	Vigas de Hormigón (fck= 20 MPA), según detalles.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,78	3.840.000	6.835.200	procedencia: Nacional
12	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30 armada(1:4) con cemento tipo 1	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,89	224.000	3.111.360	procedencia: Nacional
13	72131601-005	Aislación hidrófuga en U sobre mampostería de nivelación.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,35	42.800	1.641.380	procedencia: Nacional
14	72131601-005	Mampostería de 0,20m. con ladrillos comunes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,60	172.500	14.593.500	procedencia: Nacional
15	72131601-005	'Mampostería de 0,15m. con ladrillos comunes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,95	124.000	4.209.800	procedencia: Nacional
16	72101601-001	Techo de chapa termoacústica de 5cm prepintada color terracota arriba y marfil por debajo, sujetas con tornillos autorrosc.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	32,59	438.000	14.274.420	procedencia: Nacional
17	72131601-999	Dintel de varilla sobre aberturas 2Ø 8 por hilada (2 hiladas).	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19,50	26.500	516.750	procedencia: Nacional
18	72101607-006	Revoque interior y exterior de paredes a una capa espesor 1,5cm. con hidrófugo (1:4:16) incluye salpicado previo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	237,10	40.600	9.626.260	procedencia: Nacional
19	72131601-012	Salpicado en pilares y vigas (1:3).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,91	37.000	847.670	procedencia: Nacional
20	72131601-008	Revoque de moquetas en ventanas y puertas.	unidad de medida: Metros cuadrados	7,04	42.000	295.680	procedencia: Nacional

Abg. Edson Gauzarta
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Faroldi Molina
Abog. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
			presentación: UNIDAD				
21	72102508-001	Contrapiso de hormigón de cascotes 7 cms. sobre terreno natural apisonado.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,42	46.000	3.469.320	procedencia: Nacional
22	72131601-009	Carpeta para colocación de piso cerámico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,75	35.000	796.250	procedencia: Nacional
23	72101510-9998	Provisión e instalación de cañerías de agua corriente, según planos.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.500.000	2.500.000	procedencia: Nacional
24	72101510-9998	'Provisión e instalación de cañerías cloacales, según planos.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.133.100	3.133.100	procedencia: Nacional
25	72101510-9998	Provisión e instalación de artefactos sanitarios, según planos.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	10.900.000	10.900.000	procedencia: Nacional
26	72101510-9998	Provisión e instalación de griferías.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	procedencia: Nacional
27	72101510-9998	Provisión e instalación de accesorios.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.000.000	6.000.000	procedencia: Nacional
28	72101510-9998	'Provisión y colocación de Bacha de hormigón armado pulido 2,70x0,53x0,25m.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.600.000	1.600.000	procedencia: Nacional
29	72102303-003	'Construcción de cámara séptica, de 3,00m x 1,50m y 2,35m de profundidad según detalles.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.970.000	4.970.000	procedencia: Nacional
30	72102303-002	Construcción de pozo ciego, de 3,00m de diámetro y 3,00m de profundidad, según detalles.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	5.670.000	5.670.000	procedencia: Nacional
31	72131601-009	Provisión y colocación de Piso cerámico tipo PEI 5 medidas 45x45 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,75	107.000	2.434.250	procedencia: Nacional
32	72102503-001	Provisión y colocación de Azulejos ceramicos PEI 3 medidas 20x20 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,88	128.000	10.992.640	procedencia: Nacional
33	73121602-006	'Provisión y colocación de puerta metálica de 1,00 x 2,10 c/marco y cerradura de seguridad, según detalles arquitectónicos PM1.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	830.000	1.660.000	procedencia: Nacional
34	73121602-006	'Provisión y colocación de puerta metálica de 1,00 x 1,75 c/marco y pasador de seguridad para box de baño PCD, según detalles arquitectónicos PM3.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	830.000	1.660.000	procedencia: Nacional
35	73121602-006	Provisión y colocación de puerta metálica de 0,70 x 1,75 c/marco y pasador de seguridad para box de baño, según detalles arquitectónicos PM2.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	695.000	1.390.000	procedencia: Nacional
36	72102602-004	Provisión y colocación de ventana de vidrio templado translúcido de 8mm de 1,10x0,40, según detalles V4.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	400.000	800.000	procedencia: Nacional

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor W. Farfán Molina
Abog. Matr. N° 6302

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Director General - DG

Municipalidad de San Lorenzo
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
			UNIDAD				
37	73121602-004	'Provisión y colocación de reja de hierro de 1,10x0,40 en ventanas, según detalles arquitectónicos V4.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	165.000	330.000	procedencia: Nacional
38	72101603-002	Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada N°24 de desarrollo de 60cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,56	182.000	2.831.920	procedencia: Nacional
39	72101603-002	Registro pluvial de 40x40x40 con rejilla metálica.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	415.308	1.661.232	procedencia: Nacional
40	72101510-006	Registro Cloacal de 40x40x50 con doble tapa.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	424.610	424.610	procedencia: Nacional
41	72101510-006	Provisión y colocación de cañerías de Desagüe Pluvial, PVC 100mm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,53	66.000	892.980	procedencia: Nacional
42	72131601-012	Pintura al latex con enduido interior y exterior (paredes, pilares y vigas todos revocados que no tengan azulejos).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	151,22	46.000	6.956.120	procedencia: Nacional
43	72131601-012	Pintura sintética de rejas y puerta metálica, con base antióxido.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,16	45.000	772.200	procedencia: Nacional
44	72131601-012	Pintura sintetica de canaleta y caño de bajada, con base antióxido.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,56	28.000	435.680	procedencia: Nacional
45	72102508-001	'Construcción de guarda obra compuesto de contrapiso de cascote cerámico (1/4:1:4:16) con terminación con alisada de cemento tipo I (fachada lateral).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,80	95.000	741.000	procedencia: Nacional
46	72102201-003	'Boca de tomas y puntos, incluye instalación de placas y fichas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	137.000	548.000	procedencia: Nacional
47	72102201-003	Boca de luces, incluye colocación de electroducto y cableado hasta tablero.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	137.000	1.644.000	procedencia: Nacional
48	72102201-003	Provisión y colocación fotocelula para luz exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	60.000	60.000	procedencia: Nacional
49	72102201-003	Provisión y colocación de panel LED circular de adosar 24W luz neutra para baños y circulación.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	182.000	2.184.000	procedencia: Nacional
50	72102201-003	Registro Electrico de 40x40x70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	400.000	400.000	procedencia: Nacional
51	72101703-004	'Provisión y colocación de cordón prefabricado de hormigón de 0,30 x 0,80 x 0,10 m.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	28,40	140.000	3.976.000	procedencia: Nacional
52	72131601-009	'Provisión y colocación de piso tipo paver base permeable color gris oscuro, según planos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,45	216.000	8.089.200	procedencia: Nacional
53	72131601-009	Provisión y colocación de piedras tipo canto rodado.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,23	63.000	959.490	procedencia: Nacional

Abg. Edison Gamarrá
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

[Firma]

Hector Faroldi Molina
Abog. Matr. N° 6302

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
			UNIDAD				
54	72101601-001	'Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal de 1mm con estructura metálica con caños de 20x30" para montaje de techo, incluye mano de obra, colocación y pintura final color gris grafito.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,76	270.000	11.545.200	procedencia: Nacional
55	72102304-9998	Desmante de artefactos y bocas eléctricas (tomas, luces) incluye acarreo y retiro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	22,00	7.200	158.400	procedencia: Nacional
56	72131601-010	Desmante de aberturas, para reparación y recolocación.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	46.000	644.000	procedencia: Nacional
57	72131601-010	Desmante de abertura V3 sin recuperacion.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	46.000	46.000	procedencia: Nacional
58	72141510-001	Demolición de piso y contrapiso en sector rampa de acceso, incluye acarreo y retiro.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,90	20.000	98.000	procedencia: Nacional
59	72131601-005	Apertura de vano en mampostería 0,30 m para cambio de dimensión de abertura, según planos, sin recuperación, incluye acarreo y retiro.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	56.500	113.000	procedencia: Nacional
60	72131601-999	'Dintel de varilla sobre abertura V2.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,80	26.500	47.700	procedencia: Nacional
61	72101601-9999	Desmante parcial de techo cerámico según planos, con recuperación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	299,66	35.000	10.488.100	procedencia: Nacional
62	72101601-002	Desmante de cielorraso de machimbre, incluye retiro.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	214,39	30.500	6.538.895	procedencia: Nacional
63	72102601-9999	Desmante de guarda de machimbre, incluye retiro.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,62	11.600	575.592	procedencia: Nacional
64	72102601-9999	Desmante de los listones de madera de la tarima del escenario, tratamiento (pulido y plastificado con poliuretano) y posterior recolocación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	38,35	180.000	6.903.000	procedencia: Nacional
65	72102601-9999	Provisión y colocación de listones de madera, pulidos y plastificados con poliuretano, en la tarima del escenario. Terminación: mismo tono que el existente (se prevé un 30% de la superficie total)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,51	345.000	3.970.950	procedencia: Nacional
66	72152607-001	Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada N°24 de desarrollo de 60cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	87,54	174.000	15.231.960	procedencia: Nacional
67	72101510-998	'Provisión y colocación de cañerías de Desagüe Pluvial, PVC 100mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,25	65.000	1.446.250	procedencia: Nacional
68	72101603-002	Provisión y colocación de canaleta embutida desarrollo 1,50m. de chapa calibre 24, incluye terminación. (encuentro de caídas de techo, direccionado hacia la caída del techo que da hacia el patio interno).	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,50	350.000	1.225.000	procedencia: Nacional
69	72101510-006	Registro pluvial de 40x40x40 con rejilla metálica.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	426.000	2.130.000	procedencia: Nacional

Abg. Eusebio Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Faroldi Molina
Abog. Matr. N° 5302

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
70	72101607-006	Tratamiento de paredes: retiro de revoque existente incluye acarreo y retiro.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	146,69	15.000	2.200.350	procedencia: Nacional
71	72101607-006	Tratamiento de paredes: perforaciones en la tercera hilada cada 10cm para inyección de producto impermeabilizante, aplicación de bloqueador hidráulico e impermeabilizante intramuro, relleno de perforaciones con mezcla de cemento y arena 1:3.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	74,76	48.000	3.588.480	procedencia: Nacional
72	72101510-006	Tratamiento de paredes: revoque hidrófugo de 1,5cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,62	42.000	3.806.040	procedencia: Nacional
73	72131601-012	Tratamiento de paredes: pintura con silicona en mampostería de ladrillo común visto.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	56,06	24.000	1.345.440	procedencia: Nacional
74	72102602-005	Reacondicionamiento de ventanas: mantenimiento integral, cambio de herrajes, reposición de vidrios rotos, reposición de masillas, lijado, tratamiento curador/preservador de madera y posterior repintado.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.800.000	8.800.000	procedencia: Nacional
75	72153608-001	Reacondicionamiento de persianas: mantenimiento integral, cambio de herrajes, lijado y repintado.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	800.000	800.000	procedencia: Nacional
76	72153608-001	Provisión y colocación de persiana en ventana V1, según detalle de abertura.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	650.000	650.000	procedencia: Nacional
77	72102602-005	Provisión y colocación de ventana V2, según detalle de abertura.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.720.000	1.720.000	procedencia: Nacional
78	73121602-004	Provisión y colocación de reja de hierro (1,40x1,35m.) según detalle para abertura V2.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.140.000	1.140.000	procedencia: Nacional
79	72102602-005	Reacondicionamiento de puertas: mantenimiento integral, cambio de herrajes, lijado, tratamiento curador/preservador de madera y posterior repintado.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.120.000	1.120.000	procedencia: Nacional
80	72131601-012	Tratamiento y recolocación de tejas recuperadas que incluye: lijado, tratamiento con ácido muriático, terminación con barniz sintético, recolocación respetando medidas de las cerámicas existentes, y reposición de unidades rotas, según planos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	299,66	140.000	41.952.400	procedencia: Nacional
81	72101601-001	Tratamiento de maderamen del techo: lijado y posterior tratamiento con curador/preservador de madera.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	291,41	40.000	11.656.400	procedencia: Nacional
82	72131601-012	Pintura al látex interior y exterior en paredes y moquetas, previo lijado de la superficie a pintar.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	594,04	37.000	21.979.480	procedencia: Nacional
83	72131601-012	Pintura al latex con enduido interior y exterior en paredes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,62	50.000	4.531.000	procedencia: Nacional
84	72131601-012	Pintura de tejuelita a la cal y todo el maderamen del techo con esmalte sintético.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	334,70	39.000	13.053.300	procedencia: Nacional
85	72131601-012	Pintura sintética de rejas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,78	46.000	173.880	procedencia: Nacional

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valenzuela Riquelme
Directora General de OIGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 8502

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
86	72131601-012	Pintura sintética de canaleta y caño de bajada, con base antióxido.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	87,54	28.000	2.451.120	procedencia: Nacional
87	72102508-001	Contrapiso de hormigón de cascotes 7 cms. sobre terreno natural apisonado en sector rampa de acceso.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,90	48.000	235.200	procedencia: Nacional
88	72131601-009	Provisión y colocación de piso tipo granito lavado para exterior en sector rampa de acceso, tono similar al piso existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,90	142.000	695.800	procedencia: Nacional
89	72131601-009	Pulido de piso existente, previa limpieza profunda de la superficie a ser tratada.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	186,70	32.000	5.974.400	procedencia: Nacional
90	72102201-003	Boca de tomas y puntos, incluye instalación de placas y fichas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	138.000	3.312.000	procedencia: Nacional
91	72102201-003	Boca de luces y ventiladores, incluye colocación de electroducto y cableado hasta tablero.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	84,00	140.000	11.760.000	procedencia: Nacional
92	72102201-003	Bocas para aire acondicionado (sin equipo), incluye colocación de electroducto y cableado hasta tablero, llave y jabalina.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	480.000	1.440.000	procedencia: Nacional
93	40101701-9988	Provisión e instalación de aire acondicionado tipo split de 48000 BTU/h F/C Piso/Techo. Incluye soporte para unidad exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	13.300.000	39.900.000	marca: Tokyo modelo: Experience fabricante: NGO SAECA procedencia: China
94	72102201-003	Provisión y colocación fotocelula para luz exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	65.000	130.000	procedencia: Nacional
95	72102201-9997	Desmonte, mantenimiento, pintura, instalación y montaje de ventilador de techo existente.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	9,00	450.000	4.050.000	procedencia: Nacional
96	40101604-001	Provisión y colocación de ventilador de techo de 56" Motor pesado c/ 7 velocidades, color grafito.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	550.000	550.000	marca: Tokyo fabricante: NGO SAECA procedencia: China
97	72102201-003	Provisión y colocación de aplique bidireccional tubular 2L. Incluyen dos lámparas GU10 luz neutra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	350.000	5.600.000	procedencia: Nacional
98	72102201-003	Provisión y colocación de artefacto lineal colgante para tubo led 120cm color grafito. Incluye tubo LED luz neutra y accesorios para colgante.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	200.000	5.000.000	procedencia: Nacional
99	72102201-003	Provisión y colocación de artefacto lineal para tubo led 120cm color grafito. Incluye tubo LED luz neutra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	80.000	240.000	procedencia: Nacional
100	72102201-003	Provisión y colocación de spot cilindro 1L GU10 negro 6cm x 13,5cm direccionable. Incluye lámpara GU10 cálida 2700K.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	27,00	153.000	4.131.000	procedencia: Nacional
101	72102201-003	Provisión y colocación de tira led temperatura cálida 3000K en ladrillo común visto, incluye fuente, conector unión, perfil lineal color negro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	44,05	150.000	6.607.500	procedencia: Nacional
102	72131601-001	Provisión e instalación de tablero seccional con disyuntor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.750.000	1.750.000	procedencia: Nacional

Adg. Edson Carrera
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

[Firma]

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
103	72102201-003	Registro Eléctrico de 40x40x70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	420.000	420.000	procedencia: Nacional
104	72131601-010	Provisión y colocación de telón de fondo con sistema de abertura corredizo del tipo manual, incluye el desmonte del telón existente.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	11.062.619	11.062.619	procedencia: Nacional
105	72131601-013	Limpieza Final de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	322,95	4.000	1.291.800	procedencia: Nacional
					Total por Grupo:	470.978.432	
					Total General Calculado:	470.978.432	

Precio Total de sugerencia de Adjudicación: Gs. 470.978.432 (Son Guaraníes cuatrocientos setenta millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos). IVA incluido.

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 15:00 horas del 27/10/2025.-

Ing. Paola Ferrari Franc
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Daniel Ferrer
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Farodi Molina
Aleg. Matr. N° 6802

Karina Valdovinos Ramirez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-